

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. 607
(26 de abril de 2016)

Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-005-2016

EL VICEPRESIDENTE JURÍDICO DE
LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 4165 de 2011, la Ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución N° 1113 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, con fecha 18 de abril de 2016, publicó en la página del SECOP, el Aviso de Convocatoria con el fin de convocar a los interesados en el Concurso de Méritos Abierto No VJ-VGC-CM-005-2016, cuyo objeto es: “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN PORTUARIA No. 010 DE 2007, 010 DE 1994, 010 DE 2010, 007 DE 1993, 001 DE 2007, 021 DE 1997 Y 001 DE 2009”.

Que desde el 18 de abril de 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el Proyecto de Pliegos de Condiciones, los Estudios y Documentos Previos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación.

Que el Contrato de Interventoría tendrán una duración estimada así:

El plazo de ejecución de los contratos será de 12 meses, contado a partir de la suscripción acta de Inicio.

Que el presupuesto oficial máximo para cada módulo estimado corresponde a la suma de:

MÓDULO 1	OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$891,660,000.oo), incluyendo IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación
MÓDULO 2	NOVECIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$909.360,000.oo), incluyendo IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación
MÓDULO 3	NOVECIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$909.360,000.oo), incluyendo

	IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación
--	--

Que los estudios previos así como el pliego de condiciones definitivo y demás documentos relacionados con el proceso, pueden ser consultados en el portal de contratación SECOP www.contratos.gov.co y en la Vicepresidencia Jurídica de la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en la Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4, piso 6.

Que en cumplimiento de lo previsto por el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el acto administrativo de apertura del proceso de selección señala: el objeto de la contratación a realizar, la modalidad de selección, el cronograma del proceso; así como la indicación del lugar físico o electrónico donde se podrá consultar y retirar el pliego de condiciones y los demás documentos correspondientes al presente proceso de selección, los cuales estarán disponibles desde la fecha de publicación del presente acto administrativo. Así mismo, por medio del presente Acto Administrativo se convoca a las Veedurías Ciudadanas para el ejercicio del control social en este proceso de selección.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar la apertura al Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-005-2016, el cual tiene por objeto: *“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN PORTUARIA No. 010 DE 2007, 010 DE 1994, 010 DE 2010, 007 DE 1993, 001 DE 2007, 021 DE 1997 Y 001 DE 2009”* los cuales se agrupan, para efectos de la presentación de Propuesta, en tres (03) Módulos, de acuerdo con lo estipulado en el presente Pliego de Condiciones, así:

MÓDULO 1:	“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A UNA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE CONCESIÓN PORTUARIA No. – 010 DE 2007 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN – SUPERINTENDENCIA GENERAL DE PUERTOS Y/O EL INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES INCO HOY AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI - Y LA SOCIEDAD: PUERTO INDUSTRIAL AGUADULCE S.A.”
MÓDULO 2:	“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A UNA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN PORTUARIA No. 010 DE 1994, No. 010 DE 2010, Y No. 007 DE 1993 - SUSCRITOS ENTRE LA NACIÓN - SUPERINTENDENCIA GENERAL DE PUERTOS Y/O INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES - INCO HOY AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI - Y LAS SOCIEDADES: SOCIEDAD PORTUARIA ALGRANEL S.A, REFINERÍA DE CARTAGENA S.A - REFICAR Y LA SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE CARTAGENA S.A”.
MÓDULO 3:	“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A UNA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN PORTUARIA 001 DE 2007, 021 DE 1997 Y 001 DE 2009 – SUSCRITOS ENTRE LA NACIÓN – SUPERINTENDENCIA GENERAL DE PUERTOS Y/O EL INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES INCO HOY AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI - Y LAS SOCIEDADES – SOCIEDAD PORTUARIA BAVARIA S.A, SOCIEDAD OIL TANKING Y SOCIEDAD PORTUARIA DE LA PENÍNSULA S.A”.

PARÁGRAFO: De conformidad con lo dispuesto en la parte considerativa de esta resolución, el valor del Contrato de Interventoría que se suscriba con ocasión de este Concurso de Méritos Abierto, se pagará con cargo a:

MÓDULO 1	\$520.135.000: Del presupuesto aprobado para el rubro 113-607-1 apoyo estatal a los puertos a nivel nacional para el año 2016, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 62816 del 12 de Febrero de 2016
	\$371.525.000: Con las Vigencias futuras aprobadas para el año 2017 por el Ministerio de Hacienda con su Radicado No. 2-2016-011215 del 30 de marzo de 2016
MÓDULO 2	\$530.460.000: Del presupuesto aprobado para el rubro 113-607-1 apoyo estatal a los puertos a nivel nacional para el año 2016, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 63016 del 12 de Febrero de 2016
	\$378.900.000: Con las Vigencias futuras aprobadas para el año 2017 por el Ministerio de Hacienda con su Radicado No. 2-2016-011215 del 30 de marzo de 2016
MÓDULO 3	\$530.460.000: Del presupuesto aprobado para el rubro 113-607-1 apoyo estatal a los puertos a nivel nacional para el año 2016, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 63116 del 12 de Febrero de 2016
	\$378.900.000: Con las Vigencias futuras aprobadas para el año 2017 por el Ministerio de Hacienda con su Radicado No. 2-2016-011215 del 30 de marzo de 2016

ARTÍCULO SEGUNDO: Desarrollar el presente proceso de selección de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Publicación Aviso de Convocatoria Pública, Proyecto de Pliego de Condiciones, Estudios Previos, Anexos de requerimientos técnicos y Anexos y Formatos.	www.ani.gov.co y Portal Único de Contratación – SECOP	18 de abril de 2016
Recepción de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Agencia Nacional de Infraestructura – ANI- Oficina de Correspondencia – 2° piso o al correo: vjvgccm0052016@ani.gov.co	Desde el 19 al 25 de abril de 2016
Respuestas a las observaciones formuladas al Proyecto de Pliego de Condiciones	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP- y página web de la Entidad	27 de abril de 2016
Expedición del acto que ordena la apertura del proceso de selección, y publicación del Pliego de Condiciones definitivo, Inicio del plazo para la presentación de propuestas	www.ani.gov.co y Portal Único de Contratación – SECOP	27 de abril de 2016

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Audiencia de Aclaraciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 24ª N° 59 – 42 torre 4, Bogotá D.C., Colombia 2° piso	29 de abril de 2016 a las 10:00 A.M. Auditorio 2° piso.
Solicitudes de aclaración al Pliego de Condiciones Definitivo	Agencia Nacional de Infraestructura – ANI-- Oficina de Correspondencia – 2° piso o al correo: vjvgccm0052016@ani.gov.co	Hasta el 2 de mayo de 2016.
Respuesta a las solicitudes de aclaración realizadas respecto al Pliego de Condiciones Definitivo	Portal Único de Contratación – SECOP.	4 de mayo de 2016.
Plazo máximo dentro del cual se expedirán Adendas.	Portal Único de Contratación – SECOP.	Hasta el 5 de mayo de 2016
CIERRE DEL TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 24 A N° 59-42 Torre 4, Bogotá D.C., Colombia 2° Piso	6 de mayo de 2016 a las 10:00 A.M.
Verificación de los requisitos habilitantes y Evaluación de las propuestas técnicas Sobre N° 1	Agencia Nacional de Infraestructura	Desde el 10 de mayo hasta el 13 de mayo de 2016
Publicación del informe de evaluación preliminar	Portal Único de Contratación – SECOP.	16 de mayo de 2016
Traslado del informe de evaluación preliminar y presentación de observaciones al mismo	Agencia nacional de infraestructura – ANI- OFICINA de Correspondencia o al correo vjvgccm0052016@ani.gov.co	Desde el 17 hasta el 19 de mayo de 2016
Publicación de las observaciones presentadas al informe preliminar de Evaluación.	Portal Único de Contratación – SECOP.	20 de mayo de 2016
Fecha límite para presentación de contra observaciones	Agencia nacional de infraestructura – ANI- OFICINA de Correspondencia o al correo vjvgccm0052016@ani.gov.co	23 de mayo de 2016
Publicación de informe de Evaluación Definitivo	Portal Único de Contratación – SECOP	25 de mayo de 2016
Apertura de Oferta Económica, audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta (Para los módulos 1, 2 y 3)	Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4, Bogotá D.C., Colombia 2° piso	26 de mayo de 2016 a las 10:00A.M.
REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes la audiencia de adjudicación del presente proceso de selección.	

Las fechas antes indicadas podrán variar de establecerlo así la AGENCIA, de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO TERCERO: En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Agencia Nacional de Infraestructura, convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el

control social durante las etapas del presente proceso de selección de conformidad con lo establecido la ley 850 de 2003 y en las normas vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso por vía gubernativa.

Dada en Bogotá D. C., a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2016

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

(Original firmado por)
ALFREDO BOCANEGRA VARÓN

Vicepresidente Jurídico

Proyectó: María Jessica Paola Alzate Gómez - María Camila Anaya Latorre – Abogadas GIT de Contratación – vicepresidencia Jurídica.
Revisó: Gabriel Eduardo del Toro Benavides / Gerente de GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica
Revisó: Juan Manuel Aza – Asesor Jurídico – Vicepresidencia Jurídica.